

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3728**     *OLI MAGRI SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en esta misma fecha, la totalidad de los socios de Oli Magri, Sociedad Civil Particular, reunidos en Junta General Extraordinaria de Socios, han acordado, por unanimidad, la transformación de la misma, en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Moli d'Oli Magri, Sociedad Limitada, aprobando al mismo tiempo el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales, y para cumplir lo que disponen los artículos 15, 16 y concordantes de la propia Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, respecto de los derechos de socios, titulares de derechos especiales y acreedores, respectivamente.

Algerri, 20 de mayo de 2022.- El administrador único, Ernest Magrí Carles.

ID: A220022095-1